

13 FEB 2015

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 459
RETIRO, 13 FEB. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-
- 2.- Resolución Exenta N° N°000047, de fecha 30 de enero del 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región del Maule.
- 3.- Decreto Exento N°406, de fecha 09 de Febrero 2015 Que sanciona convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO

- 1°.- Que de acuerdo a las políticas del Supremo Gobierno, debe darse continuidad al Programa Ingreso Ético Familiar y Programa Puente en la Comuna de Retiro, es necesario contar con profesionales idóneos.
- 2°.- Que el profesional que se indica tiene la experiencia, y posee las competencias certificadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

DECRETO:

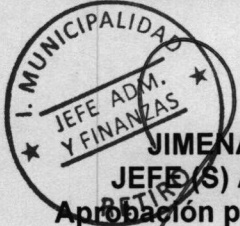
- 1.- **APRUEBESE**, en todos los puntos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y:

➤ LEONARDO ANDRES FERRADA PARRA
RUN: N° 15.697.256 - 8

- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto con cargo a la Cuenta Complementaria **214-05-00-000-000-101** (Programa FOSIS - "Ingreso Ético Familiar Apoyo Socio Laboral").

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GLORIA PATRICIA GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRATIVO
ENCARGADA UNIDAD DES. COMUNITARIO


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE(S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


ALICIA IBÁÑEZ MONTECINOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)